

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 6 de 1999

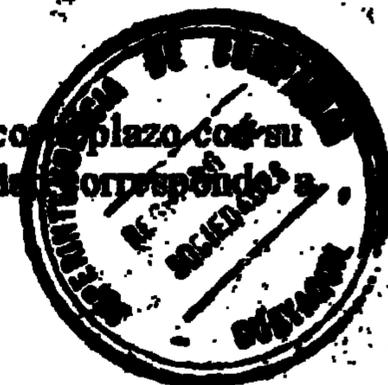
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
AEREO EXPRESO DELGADO C.A (EXPREDEL)
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de acuerdo a las disposiciones estatutarias y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, llevo a Uds. el informe anual correspondiente al Ejercicio económico de 1998 de la compañía Aeroexpreso Delgado C.A EXPREDEL.

En forma periódica y continua he realizado revisiones a los Libros de acciones y accionistas, los libros de Actas de Junta de Directorio, Libro de talonarios y he comprobado que los Administradores de la compañía han llevado con responsabilidad y veracidad los mencionados Libros, además habiendo revisado en el Departamento de Contabilidad todo lo correspondiente a los registros en los Libros Diarios, Libros Auxiliares, Libro de Mayores, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución en el Patrimonio puedo certificar que han sido llevados con los principios generalmente aceptados en Contabilidad, ya que se realizan los asientos contables en el momento en que se dan las transacciones comerciales y cuando se hacen efectivos los gastos e ingresos, presentado de esta manera saldos verdaderos al momento del cierre del Balance, saldos que además vuelven a ser revisados y conciliados.

como se puede observar la Compañía puede pagar su pasivo a corto plazo con su activo recuperable, ya que la mayor parte de su pasivo en realidad corresponde a préstamos de accionista.



Agradezco por la atención que han tenido con el presente informe y manifiesto a los señores accionistas que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones de acuerdo a las disposiciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y también quiero dejar mis agradecimientos por la facilidad que se me ha prestado para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Mayra Luque A.

ING. MAYRA LUQUE

COD. 02794

R 3 JUL. 1999

